



Asamblea General

Distr. limitada
4 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

47º período de sesiones

Viena, 31 de marzo a 11 de abril de 2008

Proyecto de informe

I. Introducción

A. Apertura del período de sesiones y elección del Presidente

1. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 47º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 31 de marzo al 11 de abril de 2008 bajo la presidencia de Vladimír Kopal (República Checa), quien fue elegido en la 765ª sesión, celebrada el 31 de marzo, para un mandato de dos años.

B. Aprobación del programa

2. En su 765ª sesión, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos aprobó el programa siguiente:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Declaración del Presidente.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.
7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial.



8. Cuestiones relativas a:
 - a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre;
 - b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
9. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
10. Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil.
11. Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial.
12. Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
13. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 48º período de sesiones.

C. Participación

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos: Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kazajstán, Líbano, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Turquía, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

4. En la 765ª sesión, celebrada el 31 de marzo, el Presidente informó a la Subcomisión de que se habían recibido solicitudes de los representantes permanentes de la ex República Yugoslava de Macedonia, Guatemala, la República Dominicana y Túnez para asistir al período de sesiones en calidad de observadores. La Subcomisión acordó que, como conceder la condición de observador era prerrogativa de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, no podía adoptar una decisión oficial al respecto, pero que los representantes de esos Estados podían asistir a las sesiones oficiales de la Subcomisión y pedir la palabra al Presidente si deseaban hacer declaraciones.

5. Las siguientes organizaciones también estuvieron representadas en el período de sesiones por observadores: Academia Internacional de Astronáutica, Agencia Espacial Europea (ESA), Asociación de Derecho Internacional, Consejo Consultivo

de la Generación Espacial, Federación Astronáutica Internacional (FAI), Instituto Europeo de Políticas del Espacio, Organización Internacional de Comunicaciones Espaciales (Intersputnik) y Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite. La Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT-OIG) estuvo representada en el período de sesiones y solicitó la condición de observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/C.2/2008/CRP.8).

6. En el documento A/AC.105/C.2/INF.[...] figura la lista de representantes de los Estados miembros de la Subcomisión y de observadores de Estados no miembros de ella, organizaciones intergubernamentales y otras entidades que asistieron al período de sesiones, así como de funcionarios de la secretaría de la Subcomisión.

D. Organización de los trabajos

7. En la 765ª sesión, celebrada el 31 de marzo, el Presidente expuso brevemente la labor que abordaría la Subcomisión en su 47º período de sesiones. La exposición del Presidente figura en una transcripción literal que no pasó por los servicios de edición (COPUOS/Legal/T.[...]).

8. De conformidad con las decisiones adoptadas en su 765ª sesión, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos organizó sus trabajos de la manera siguiente:

a) La Subcomisión volvió a convocar su Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, abierto a la participación de todos sus miembros, y convino en que el Sr. Vassilios Cassapoglou (Grecia) actuara de Presidente del Grupo;

b) La Subcomisión volvió a convocar su Grupo de Trabajo encargado de examinar los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, abierto a la participación de todos sus miembros, y convino en que el Sr. José Monserrat Filho (Brasil) actuara de Presidente del Grupo;

c) La Subcomisión iniciaba su labor diaria con una sesión plenaria dedicada a escuchar declaraciones de las delegaciones, tras lo cual levantaba la sesión y, si procedía, convocaba reuniones de grupos de trabajo.

9. En su 765ª sesión, el Presidente propuso y la Subcomisión acordó que los trabajos siguieran organizándose con flexibilidad a fin de aprovechar al máximo los servicios de conferencias de que se disponía.

10. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que los días 31 de marzo y 1º de abril, durante su período de sesiones en curso, se había celebrado un simposio titulado “Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial”, organizado por el Instituto Internacional de Derecho Espacial de la FAI en cooperación con el Centro Europeo de Derecho Espacial de la ESA. El simposio fue coordinado por Corinne Jorgenson y Kai-Uwe Schrogl, del Instituto Internacional de Derecho Espacial, y Sergio Marchisio, del Centro Europeo de Derecho Espacial de la ESA. El simposio constó de dos sesiones: la primera, titulada “Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial: principios y normas”, fue presidida por Peter Jankowitsch, del Organismo Aeronáutico y Espacial Austríaco, y

la segunda, titulada “Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial: instituciones e instrumentos”, fue presidida por Sergio Marchisio, del Centro Europeo de Derecho Espacial de la ESA. Se presentaron las ponencias siguientes: “Aspectos jurídicos de la convención sobre el cambio climático: de Kyoto a Bali”, a cargo de Gerhard Loibl; “Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial”, a cargo de Jorge Lafourcade, en nombre de Raimundo González Aninat; “Aspectos jurídicos de la cooperación para la vigilancia espacial del cambio climático y el desarrollo sostenible”, a cargo de José Monserrat Filho; “Promoción del acceso a información sobre el cambio climático y del intercambio de dicha información: perspectiva jurídica”, a cargo de Joanne Irene Gabrynowicz; “Instrumentos de coordinación y observación satelital del sistema climático: contribución del CEOS”, a cargo de Evangelina Oriol Pibernat; “Vigilancia del medio ambiente con hincapié en el cambio climático: la experiencia de la iniciativa GMES”, a cargo de Gisela Süß; “Verificación del cumplimiento del Protocolo de Kyoto: observación de los gases de efecto invernadero y el sistema mundial de vigilancia del carbono forestal”, a cargo de Masami Onoda; y “Aspectos jurídicos de la vigilancia del clima mediante el derecho de los tratados”, a cargo de Frans von der Dunk. Vladimír Kopal (República Checa) pronunció las observaciones finales. Los documentos y ponencias presentados durante el simposio pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría (<http://www.unoosa.org/oosa/COPUOS/Legal/2008/symposium.html>).

11. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos recomendó que su 48º período de sesiones se celebrara del 23 de marzo al 3 de abril de 2009.

E. Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

12. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos celebró [...] sesiones en total. Las opiniones expresadas en esas sesiones figuran en transcripciones literales que no pasaron por los servicios de edición (COPUOS/Legal/T. [...] a [...]).

13. En su [...] sesión, celebrada el 11 de abril de 2008, la Subcomisión aprobó el presente informe y concluyó los trabajos de su 47º período de sesiones.

II. Intercambio general de opiniones

14. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos acogió con beneplácito la elección al cargo de Presidente del Sr. Vladimír Kopal (República Checa), y expresó su reconocimiento al Presidente saliente, Sr. Raimundo González Aninat (Chile) por su dirección y sus contribuciones al progreso de la labor de la Subcomisión durante su mandato de dos años.

15. Durante el intercambio general de opiniones, formularon declaraciones los representantes de los siguientes Estados miembros de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, China, Ecuador, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Grecia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Malasia, Marruecos, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Polonia, República Checa, República de Corea, Sudáfrica,

Tailandia, Ucrania y Viet Nam. El observador de la EUTELSAT-OIG también hizo una declaración. Las opiniones expresadas por esos oradores figuran en transcripciones literales que no pasaron por los servicios de edición (COPUOS/Legal/T.[...]).

16. En la 765ª sesión, celebrada el 31 de marzo, la nueva Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Mazlan Othman, formuló una declaración en la que pasó revista a la función y la labor de la Oficina en relación con el derecho del espacio. La Subcomisión dio la bienvenida a la nueva Directora y tomó nota con reconocimiento de las actividades de la Oficina encaminadas a promover la comprensión del régimen jurídico internacional y la adhesión a sus instrumentos.

17. La Subcomisión acogió con satisfacción la aprobación por la Asamblea General de la resolución 62/101, de 17 de diciembre de 2007, titulada “Recomendaciones para mejorar la práctica de los Estados y las organizaciones intergubernamentales internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales” y el respaldo dado por la Asamblea General, en su resolución 62/217, de 22 de diciembre de 2007, a las Directrices para la reducción de los desechos espaciales, de la Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos¹.

18. Se expresó la opinión de que, puesto que las Directrices para la reducción de los desechos espaciales se referían a la reducción de ese tipo de desechos en el futuro, en las disposiciones que se tomaran para reducir los desechos espaciales existentes debería tenerse en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, de manera que los Estados cuyas actividades habían generado los actuales desechos espaciales y los Estados que tenían capacidad en la esfera espacial contribuyeran significativamente a las actividades de reducción de esos desechos.

19. Se opinó que, a fin de promover un medio espacial más seguro y accesible, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debería considerar la posibilidad de elaborar directrices para la gestión de la circulación en el espacio.

20. Se informó a la Subcomisión de que el 20 de febrero de 2008 los Estados Unidos habían logrado interceptar el USA 193, un satélite fuera de servicio de la National Reconnaissance Office de los Estados Unidos, y de que casi todos los desechos espaciales concomitantes habían caído a la Tierra y se habían desintegrado a su reingreso en la atmósfera. También se informó a la Subcomisión de las notificaciones realizadas antes y después de la interceptación, y de que no había planes de adaptar ninguna tecnología utilizada en ese empeño extraordinario para su utilización en sistemas de armamentos actuales o previstos.

21. Se expresó la opinión de que el éxito de la labor de la Subcomisión podía atribuirse a su capacidad para centrarse en problemas prácticos y buscarles soluciones sobre la base del consenso y con miras a la obtención de resultados.

22. Se opinó que, al examinar los aspectos jurídicos de la utilización del espacio ultraterrestre, la Subcomisión debería esforzarse por contribuir al logro de los objetivos de desarrollo fijados en la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General).

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párrs. 117 y 118 y anexo.*

23. Algunos representantes expresaron la opinión de que, para hacer frente a los retos que planteaba el aumento de la dependencia de la comunidad internacional del espacio ultraterrestre y aprovechar las oportunidades conexas, deberían reforzarse los vínculos entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y otras entidades de las Naciones Unidas interesadas en cuestiones del espacio ultraterrestre, como la Conferencia de Desarme y la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

24. Algunos representantes expresaron la opinión de que existía una deficiencia especial en el actual régimen jurídico que regía el espacio ultraterrestre en lo relativo a la militarización de ese espacio, que requería tanto la celebración de nuevos tratados destinados a eliminar esa deficiencia como el fortalecimiento del régimen vigente, a fin de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

25. Se expresó la opinión de que la transferencia de tecnología espacial aumentaría el nivel de participación de los países en desarrollo en las actividades espaciales y serviría de incentivo a esos países para adherirse a los tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.

26. La Subcomisión observó que los días 13 y 14 de diciembre de 2007 se había celebrado en Quito una reunión en la que habían participado representantes de los Gobiernos de Colombia, el Ecuador y Guatemala, así como de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Grupo Internacional de Expertos de las Conferencias Espaciales de las Américas. De esa reunión había dimanado un conjunto de recomendaciones para la ejecución del Plan de Acción de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas, incluidas las perspectivas de desarrollo ulterior de la coordinación y cooperación regionales en el ámbito de las actividades espaciales y el derecho del espacio.

27. La Subcomisión también tomó nota de la importante función desempeñada por otras iniciativas en el fomento de alianzas regionales e internacionales entre los Estados, como la Feria Internacional del Aire y del Espacio de 2008, que se celebraba en Santiago de Chile del 31 de marzo al 6 de abril y en el curso de la cual se había organizado una conferencia sobre la tecnología espacial y el cambio climático en relación con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; el 14º período de sesiones del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico, celebrado en Bangalore (India) en noviembre de 2007; y el 15º período de sesiones del Foro, previsto en Hanoi en diciembre de 2008.

28. La Subcomisión guardó un minuto de silencio en honor a Sir Arthur C. Clarke, pionero de la esfera espacial, quien había fallecido el 19 de marzo de 2008.